

II SEMINARIO NACIONAL  
DE DELEGADOS  
PROGRAMA DE REINSERCIÓN

DOCUMENTO COMPILATORIO

LA VEGA-CUNDINAMARCA 7-9 DE OCTUBRE DE 1993

II SEMINARIO NACIONAL DE DELEGADOS DE REINSESION

LA VEGA CUND. 7 AL 9 DE OCTUBRE DE 1993

DOCUMENTO COMPILATORIO

Con el fin de evaluar el desarrollo del Programa de Reinserción en el último periodo, a la luz de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz, los objetivos y metas trazados por el Gobierno Nacional, y organizaciones desmovilizados en las Actas de Compromiso, Consejos de Normalización y, últimamente, el Acta Anexa al Pacto por la Consolidación de los Acuerdos de Paz, el Plan Nacional de Rehabilitación-Programa de Reinserción, convocó a los funcionarios del nivel central del PNR, el equipo nacional del Programa de Reinserción y a todos los delegados regionales, al II Seminario Nacional de Delegados del Programa de Reinserción.

El evento, realizado en el municipio de La Vega, Cundinamarca, del 7 al 9 de octubre pasado, tuvo como objetivo general, el diseñar un Programa, de ejecución a corto plazo, que hiciera posible la optimización de los recursos tanto económicos como institucionales, a nivel central y regional, y el cumplimiento cabal de todo lo pactado con las organizaciones.

El Seminario, se trazó cuatro objetivos específicos, desarrollados, por la dinámica misma del evento, en diferentes puntos :

-En primer lugar, hacer un ejercicio de reflexión y análisis colectivo del estado actual del Programa de Reinserción, a partir del intercambio de experiencias y el conocimiento que cada delegado tiene de las posibilidades insterinstitutionales de cada región y del grupo de desmovilizados que le toca atender.

-Definir un plan de trabajo para lo que reste del Programa de Reinserción partiendo de las particularidades regionales y de los aportes y condiciones de orden nacional.

-Acordar entre las delegaciones regionales y el nivel central, tanto Plan Nacional de Rehabilitación como Oficina Nacional de Reinserción, los canales, mecanismos y herramientas que permitan la ejecución, el seguimiento y la evaluación de todas las acciones y actividades relacionadas con el Programa.

-Analizar la experiencia de integración al Plan Nacional de Rehabilitación, tanto en lo Administrativo, como en el manejo de la metodología de Planeación, Programación y Ejecución de los recursos destinados al cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

**METODOLOGIA**

Para efectos del logro del objetivo del Seminario, los delegados se dividieron en tres comisiones, constituidas de la siguiente manera :

**COMISIONES :**

**OCCIDENTE**

Urabá :	Juan Correa
Medellín:	Gustavo Rodríguez
Pereira:	Ivan Arroyave
Cauca:	Mauricio Redondo
Nariño:	Omar Erazo
Valle:	Marlene Díaz
Putumayo:	Nicolas Morales

**FACILITADORES :**

Marcela Báez
Iván Diago
Yon Jairo Restrepo

**CENTRO ORIENTE :**

Norte de Santander:	Iván Libreros
Santander:	Graciliana Moreno
Cundinamarca:	Constantino Brando
Tolima:	Carlos Mora
Huila:	Humberto Acero
Putumayo:	Nicolas Morales

**FACILITADORES :**

Luis Miguel Hernández
Constantino Brando
Luz amparo Jiménez

**COSTA ATLANTICA:**

Magdalena:	Myriam Criado
Cesar:	Eufley Quintero
Atlántico:	Joaquín Rojano
Bolívar:	Carmina Barrios
Córdoba:	Roger Pérez
Sucre:	Francisco Restrepo

## FACILITADORES :

Gabriel Turriago  
Andrés Restrepo

Organizados en comisiones, los delegados desarrollaron la siguiente guía de trabajo :

## G U I A      P A R A      L O S      F A C I L I T A D O R E S

## I.      PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS

- . Personal
- . Logístico-Recursos
- . Financieros

## II.      PROBLEMAS PROGRAMATICOS

1. SALUD
  - a. I.S.S.
  - b. Cuentas de Salud
  - c. Convenio Hospital San Juan de Dios
2. EDUCACION
  - a. Universidad Pedagógica
  - b. Universidad Cauca
  - c. Colcultura
  - d. Educación Superior
3. PROYECTOS ECONOMICOS
  - a. Sin Presentar
  - b. Sin Desembolsar
  - c. Modificaciones o cambio de Proyecto
4. REFINANCIACION
5. PROGRAMA DE TIERRAS
  - a. Trámites
  - b. Recursos
  - c. Derechos

6. ASISTENCIA TECNICA
7. PROGRAMA DE VIVIENDA
8. ATENCION PSICOSOCIAL

### III. GESTION REGIONAL

- a. Experiencias Laborales
- b. Apoyo Institucional-Oficial y Privado

### IV RELACION NIVEL NACIONAL-NIVEL REGIONAL

## CONCLUSIONES GENERALES

Aunque las conclusiones puntuales del trabajo de cada comisión se encuentran en la relatorías anexas a éste documento, y en el informe "Lineamientos Generales del PPR 1994-1994", preparado por Gabriel Turriago Piñeros, es necesario destacar lo siguiente:

1-El concepto fundamental que guía el proceso de reinserción es el aclimatamiento de la Política de Paz, en el marco de los nuevos principios constitucionales, de una parte y la incorporación de los desmovilizados a la vida política, económica y social del país.

2-Es necesario garantizar la presencia de los desmovilizados en las reuniones de los consejos Municipales y Departamentales de Rehabilitación, de tal forma que participen y aporten a la discusión de la propuestas de solución a los problemas de cada zona. Para que esto funcione y se convierta en un elemento esencial de la reinserción, los delegados PNR, deben ser intruidos sobre la necesidad de convocar siempre a los representantes de la Organizaciones desmovilizadas.

3-Se requiere diseñar mecanismos institucionales que permitan que los problemas que se generan en el proceso de reinserción, se resuelvan de una manera ágil, "desburocratizada", partiendo de la caracterización del Programa, como una acción emergente, con carácter transitorio, que requiere de respuestas inmediatas.

4-La consolidación de la Paz firmada, es posible involucrando directamente a los desmovilizados en el desarrollo de los proyectos que adelanta el Programa, facilitando su participación en los Comités Coordinadores de los Convenios que se firmen en los diferentes aspectos que tocan la reinserción, y favoreciendo su fiscalización sobre la inversión de los recursos.

5-Es conveniente diseñar un Programa, para los desmovilizados y las áreas de su influencia, que promueva y capacite sobre el respeto a los Derechos Humanos y sus mecanismos de protección. Este Programa debe involucrar otros elementos, como la promoción de los principios del consenso, el pluralismo, y los mecanismos constitucionales de defensa y protección de los Derechos Fundamentales.

6-El desarrollo actual del proceso de reinserción, indica que cada vez es más conveniente tener en cuenta las respuestas regionales a las necesidades del Programa. Esto no es otra cosa diferente, que la necesidad de fortalecer los procesos de descentralización y de institucionalización regional promoviendo la inversión compartida o los proyectos cofinanciados.

7-Es conveniente retomar la reinserción económica de los desmovilizados desde otra óptica :

- a- Favorecer los proyectos colectivos y los verdaderamente rentables.
- b- Hacer énfasis en asesorías gestionarias directas.
- c- Introducir los proyectos económicos en la realidad económica nacional, ejecutando la refinanciación con criterios de mercado.

8-Es imprescindible una estrategia de promoción del proceso de reinserción a través de un Programa de Comunicación Institucional y de Publicidad Social, que muestre los beneficios de la reincorporación a la vida civil, del consenso, el diálogo y el pluralismo, y rechace enérgicamente las manifestaciones de violencia.

9-Todavía se está a tiempo de poner en marcha un Plan de Atención Psicosocial, que parta del conocimiento real de la problemática de los desmovilizados.

10-Las acciones de reinserción deben colectivizarse cada vez más. El beneficio de ésta estrategia lo muestran ejemplos como el del proyecto de protección ecológica adelantado por desmovilizados del M-19 en el Valle del Cauca, el trabajo de "resocialización" de las pandillas juveniles en Barranquilla, el trabajo con la población rural de Tarazá, los bancos de maquinaria, etc.

11-El trabajo de proyección más importante de los grupos desmovilizados a nivel regional, lo constituyen los diferentes Programas de Vivienda que éstos lideran, destacandose los de la Costa Atlántica, Bolivar y Atlántico, Huila y Tolima.

En éste aspecto, el Seminario consideró conveniente apoyar propuestas del Delegado Regional en el Departamento del Tolima, en el sentido de realizar un Seminario-Taller sobre el Programa de Vivienda en el mes de noviembre.

12-Pése a las dificultades que se han presentado en el proceso de vinculación del Programa de Reinserción al Plan Nacional de Rehabilitación en algunas regionales. éste se avalúa como positivo. Se subrayó, la necesidad de suministrar a los delegados PNR una mayor información sobre el Programa de Reinserción en su desarrollo actual. Con éste fin, el Seminario aprobó la participación de una comisión de Delegados en el Seminario a realizarse en Betania-Huila, a finales del mes de octubre.

El Seminario, destacó finalmente, el incremento de la participación de los desmovilizados en la solución de los problemas de reinserción, y la Institucionalización del Programa como un canal de fortalecimiento de la Política de Paz.

RESUMEN DE LOS REQUERIMIENTOS DE CARACTER ADMINISTRATIVO

1- Para un mayor cumplimiento de los objetivos propuestos es necesario contratar personal profesional para Caquetá, (1), Magdalena (1) y Urabá (3) y personal operativo para la delegación del Valle (1 mensajero y 1 secretaria). Bolivar (1 secretaria) y Huila (1 secretaria).

2- Es necesario solucionar el problema de espacio físico para el funcionamiento de las delegaciones del Programa de Reinserción

en Cartagena y Santa Marta y adecuar las oficinas de Cali y Barranquilla.

3- Algunas delegaciones requieren de equipos de oficina, asunto que se estará solucionando en lo posible, a través del Area Administrativa del Programa de Reinserción.

4- Se requieren asesorías técnicas, por medio de contratos directos con diferentes profesionales, en las siguientes delegaciones:

a) NORTE DE SANTANDER

Proyecto: Ganadería, Predios Costa Rica, La Alegría, en Cúcuta: Villa Teresa en Sardinata.

Proyecto: Artes Gráficas

Proyecto: Hacienda Oropoma El Hatillo, Prórroga

b) VALLE DEL CAUCA

Proyecto : Construcali

c) URABA

- Asesoría Contable, Administrativa y Financiera para el conjunto de proyectos.
- Asesoría Proyectos Bananeros y COOFIBA
- Asesoría Proyectos Ganaderos

d) TOLIMA

- Proyecto : Empresa productora y comercializadora de materiales de construcción-Prórroga.

e) CORDOBA

- Proyecto: COOMSUR LTDA.
- Proyectos: Agropecuarios
- Proyecto de purificación de agua COAGUA
- Proyecto: Banco de maquinaria

f) RISARALDA

- Proyecto : Colectivos del Café S.A.

g) SUCRE

- Proyecto Cooperativa multiactiva para el desarrollo de Sucre

h) ANTIOQUIA

- Proyecto COOMANSA
- Proyecto COOFUTURO



Estas asesorías, afectarían el rubro de Asistencia Técnica a proyectos productivos, según el punto 9 del Acta anexa al Pacto por la Consolidación de los Procesos de Paz.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
PLAN NACIONAL DE REHABILITACION  
UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL  
PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA REINSECCION.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PPR. 1993-1994.  
(Documento de Discusión).

Presentado por: GABRIEL TURRIAGO PINEROS.  
Asesor PPR.

I. INTRODUCCION.

Luego de algo más de dos años de realizado el I Seminario Nacional de Delegados del Programa Presidencial para la Reinserción, se llevó a cabo un segundo evento(1), cuyas conclusiones sirven de punto de partida para el diseño y la presentación de un conjunto de lineamientos generales del PPR, para lo que resta de su vigencia.

En segundo lugar, este documento recoge la labor adelantada alrededor del exámen sobre las diferentes aproximaciones al entendimiento y concepción del proceso de reinserción, así como lo que debe ser la misión institucional del PPR; y de cuyo resultado se proponen las estrategias del Programa para su ejecución durante 1994.

II. CONSIDERACIONES GENERALES.

El fenómeno de la reinserción de las organizaciones firmantes de los Acuerdos de Paz M-19; FRT; EPL y MAQL, ha pasado por una concepción que oscila desde la instrumentalización de un conjunto de medidas administrativas tendientes al cumplimiento de los compromisos adquiridos en los respectivos Acuerdos, hasta una visión formal sobre los alcances de sus resultados, concebidos desde los esfuerzos que pueda adelantar el PPR.

Sin embargo, la reinserción entendida como una nueva relación política y social que deviene de las transformaciones propias de las relaciones de poder y del Estado, permite dimensionar desde los propósitos centrales de las negociaciones políticas de los conflictos armados, tanto sus alcances en orden a su especificidad política, como las labores institucionales a -----

(1). II Seminario Nacional de Delegados del Programa Presidencial para la Reinserción, La Vega, (C/marca), Oct 7-9/93

adelantar con respecto a los beneficios específicos de los Acuerdos de Paz, bajo el marco de la tutela y cumplimiento constitucional.

De hecho, el actual proceso de reinserción que se inicia durante el gobierno Barco y se desarrolla en el presente, "coincide" con la reforma constitucional de 1991; evento en el cual estas fuerzas políticas hacen sus respectivos aportes en la configuración del nuevo Pacto Político.

Desde este punto de vista, la reinserción de éstas organizaciones se entendería en el marco de las transformaciones de las relaciones políticas y sociales. Pero contrasta esta visión con aquella que pretende reducir sus alcances a un espacio de negociación de armas por prevendas económicas; la tan perjudicial imagen de "casa, carro y beca" para los guerrilleros que se acogan a los Acuerdos de Paz.

Acercarse a esta concepción permite entender el proceso de reinserción no solo desde las responsabilidades y compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz, sino y principalmente, desde los resultados positivos de los procesos de negociación política del conflicto armado, traducidos en un nuevo ordenamiento político para la Nación.

De allí, que la reinserción haya que entenderla como un proceso de doble vía, por medio del cual se busca la socialización de un mandato constitucional y una política de paz, por un lado, y la resocialización de los beneficiarios de los Acuerdos de Paz en la dinámica de los marcos económicos, sociales, culturales, etc, que constituyen nuestra nacionalidad, por otro lado.

A partir de la anterior reflexión, se definió como misión del Programa Presidencial para la Reinserción, la institucionalización del proceso de reinserción; orientando su acción a la articulación a los marcos y programas de gobierno de las diferentes entidades territoriales; así como a la promoción del proceso de reinserción en acatamiento a la nueva Constitución. Se entiende, a partir de este horizonte, que más importante que la legalización del PPR es el fortalecimiento y la legitimación del proceso de reinserción, buscando con ello un resultado estructural favorable a la paz.

### III. ESTRATEGIAS DEL PPR. 1993-1994.

Para la realización de la misión propuesta por el PPR, se han definido cuatro estrategias que responden a la necesidad de consolidar el proceso de reinserción.

A partir de la evaluación del proceso y los resultados hasta

hoy obtenidos por el PPR, se proponen las siguientes estrategias a seguir:

1. FORTALECER Y PROFUNDIZAR LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACION:

El desarrollo de esta estrategia está orientada por dos esfuerzos básicos: en primer lugar, desde el punto de vista de la flexibilidad que requiere el PPR para el cumplimiento de los Acuerdos, los plazos establecidos, así como por la naturaleza de la problemática del proceso mismo, nuestra respuesta institucional debe tender, cada vez más, a incorporar las alternativas y soluciones regionales al conjunto de acciones del PPR. Y en segundo lugar, que los resultados de la anterior labor institucional, se traduzcan en iniciativas de los actores del proceso (beneficiarios de los Acuerdos de Paz, comunidades e instituciones), tendientes a su fortalecimiento en cada región.

2. INSTITUCIONALIZACION DEL PROCESO DE REINSESION:

En el desarrollo y ejecución del PPR como una iniciativa del Gobierno Nacional producto de la firma de los Acuerdos de Paz, se ha transitado de una situación inicial caracterizada por el desconocimiento, la resistencia y el rechazo por parte de gobiernos departamentales y locales, a una situación actual en donde el PPR y las organizaciones han ganado una jerarquía, traducida en el interés de los gobiernos seccionales por orientar el proceso de reinserción dentro del marco de política de sus respectivas administraciones. Esta situación, le permite al PPR trabajar una estrategia tendiente a la articulación de su labor a los programas regionales, departamentales y municipales de gobierno, dentro del nuevo marco normativo que rige la administración pública.

3. PROMOCION DEL PROCESO DE REINSESION:

Si bien en los inicios del PPR, la política de paz y la promoción de los Acuerdos firmados alcanzó un nivel de difusión nacional, hoy en día es necesario retomar los espacios, mecanismos e instrumentos que tiendan a consolidar el proceso de reinserción, ventilar sus resultados y darle continuidad a esta acción diseñando hipótesis y metodologías de trabajo para futuros procesos.

IV. MECANISMOS E INSTRUMENTOS.

En el diseño de mecanismos e instrumentos, el PPR ha integrado tres estrategias correlativas: la integración organizacional y de programas entre el PPR y el PNR; la descentralización del Programa y la institucionalización del proceso de reinserción. Para tal efecto, se ha partido del diseño de un modelo de descentralización administrativa y para la ejecución, cuya gestión implica una labor de institucionalización del proceso de reinserción en el marco de las políticas de gobierno departamental y, en algunos casos, municipal.

II SEMINARIO NACIONAL DE DELEGADOS DE REINSERCIÓN

FECHA Octubre 7 al 9 de 1.993.
LUGAR LA VEGA (CUNDINAMARCA)

RELATORIA
COMISION COSTA ATLANTICA

Table with 2 columns: Region (ATLANTICO, BOLIVAR, CESAR, CORDOBA, MAGDALENA, SUCRE) and Name (JOAQUIN ROJANO DE LA HOZ, CARMIÑA BARRIOS, UFLEY QUINTERO, ROGER PEREZ, MYRIAM CRIADO, JOSE FRANCISCO RESTREPO)

- OBJETIVOS GENERALES DEL SEMINARIO
EXAMINAR LA RELACION PNR-PPR.
COMENTAR EL ESTADO DE LOS PROGRAMAS
CONOCER LA SITUACION LOGISTICA DE LAS REGIONES
PROPONER ALTERNATIVAS

2. OBJETIVO ESPECIFICO DE LA COMISION
Redefinir funciones en torno a la discusión sobre estrategias de descentralización, la institucionalización del proceso, nuevas políticas para la captación de recursos financieros.

3. INFORMES DE LAS DELEGACIONES.

3.1 REGIONAL ATLANTICO

POBLACION ....126 reinsertados

RELACIONES P.N.R. No existe Delegado P.N.R. hasta la fecha. Se dice que el señor Elkin Bechara, Delegado P.N.R. Magdalena, se trasladará a ésta regional. La relación P.N.R.-P.P.R. es inexistente. Actualmente laboran dos Coordinadores Federico Cervantes y Alirio Prada (reinserto del M-19) en oficina prestada por El Sena.

DIFICULTADES LOGISTICAS. La Oficina carece de aire acondicionado necesario debido a su arquitectura. Se adolece de un fondo fijo por falta de comunicación fluida entre ONR y ORR

**GESTION RELACIONES INSTITUCIONALES.**

El señor Gobernador Gustavo Bell , tiene buena disposición para el Programa. Ha apoyado la "Ciudadela de la Paz" (Compra del terreno, gestión en las Secretarías de Obras y Oficina Jurídica para el lote. Compromiso para dotar en comodato al proyecto de radio comunitaria)

La Asamblea Departamental y el Concejo. Distrital están dispuestos a apoyar los proyectos.

**PROPUESTAS**

Fortalecer convenio entre PNR-ONR- Gobernación para descentralizar institucionalizar la reinserción en el Atlántico.

Establecer convenio con la Fundación "Julio Mario Santo Domingo,, para la Asesoría y seguimiento de la refinanciación de los proyectos económicos.

**3.2 REGIONAL BOLIVAR**

Población.....121 reinsertados

RELACION PNR. Tensas debido a que perdió autonomía como ORR, los miembros PNR se consideran los dueños del espacio incluso con el uso del teléfono.

DIFICULTADES LOGISTICAS Se desprenden de los anteriormente señalados Además de que el espacio propio de la ORR es compartido con la Asociación Montes de María.

**GESTION RELACIONES INSTITUCIONALES.**

Con el Alcalde se tiene un fondo específico de Diez Millones de pesos (\$10.000.000).

Con la Gobernación hay buena voluntad pero existe precariedad de recursos por el cierre de la Licorera, habrá apoyo en el Presupuesto de 1.994.

**PROPUESTAS**

Solicitar al PPR un fondo para crédito, lograr el desarrollo institucional de la reinserción regional.

**3.3 REGIONAL CESAR**

POBLACION..... 73 reinsertados.

RELACIONES PNR : Muy buenas con el Delegado Orlando Roy y trabaja un Coordinador de Reinserción integrado al equipo con dos zonales y el Asesor Agropecuario. .

Existen Diez (10) municipios PNR y Seis (6) PPR: Valledupar, Chiriguaná, San Martín, San Alberto, Becerril, y San Juan (Guajira).

**DIFICULTADES LOGISTICAS**

Más interés para implementación de los Programas de validación en valledupar y Chiriguaná.

**GESTION RELACIONES INSTITUCIONALES.**

Contrario a las buenas relaciones con el PNR, el encuentro con el señor Gobernador es muy difícil no es amigo del Programa.

El Alcalde ha tratado de colaborar a través de EMPAGRO

**PROPUESTAS**

Mirar más la Region por las dificultades, que por razones de violencia tiene la zona.

**3.4 regional CORDOBA**

poblacion 349 reinsertados (31 proyectos).

RELACIONES PNR. Malas el delegado desconoce sus funciones, no tiene capacidad de gestión. La reinserción iba muy bien al entrar el PNR, se bajo el perfil . hay 15 municipios PNR y Tres (3) PPRen Fondo de paz: Loríca, Sahagún y Montería.

DIFICULTADES LOGISTICAS. Se desprenden de lo anterior ya que se contaba con el apoyo logístico irrestricto emanado de la Secretaría de Gobierno.

GESTION RELACIONES INSTITUCIONALES. Excelentes con la Gobernación. La coyuntura específica de que la Delegatura PPR estuviese en la secretaria de Gobierno, afirmaba el apoyo de la administración.

**PROPUESTA**

Volver ala estructura anterior de la Oficina.

**5 REGIONAL MAGDALENA**

POBLACION.....19 reinsertados

RELACIONES PNR. No las ha habido . A pesar de tener proyectos en Santa Marta, Fundación, Ciénaga, Aracataca, y Ariguaní. El PNR esta politizado (vease caso Ariguaní donde se aprobó proyecto de Fondo de Paz, sin las firmas de los reinsertados del EPL.

**DIFICULTADES LOGISTICAS**

Magdalena no tuvo oficina, esta se ha mediatizado a través de la Fundación Progresar.

**GESTION RELACIONES INSTITUCIONALES.**

Su nivel ha dependido de la estructura con que se atendió al PPR, es decir, sin un centro de oficina directo.

**PROPUESTA**

Pensar en una alternativa pedagógica para los reinsertados dada la situación de distancia entre uno y otro municipio

**3.6 REGIONAL SUCRE**

POBLACION .....123 reinsertados

RELACIONES PNR. No existe oportunidad de acción porque el Delegado y sus Coordinadores son incompetentes, o desconocen el sentido del Plan. El trabajo es grande; son Veinticuatro (24) municipios PNR, y Diez (PPR) entre los cuales están Chalán, Ovejas, Coloso y san Onofre.

**GESTION RELACIONES INSTITUCIONALES.**

Buenas relaciones con la empresa privada, con los Militares y con el Gobierno. Gran voluntad de apoyo del señor Gobernador Dr.. Edgar Martínez.

**PROPUESTA**

Establecer convenio con Colcultura hacia una pedagogía de la Paz que se acerque al cumplimiento del Art. 22 de la Constitución Nacional.

**4. CONCLUSIONES GENERALES.**

4.1. A excepción de Cesar, las relaciones con PNR necesitan implementarse o fortalecerse teniendo en cuenta que los recursos emanan del Plan.

4.2 A excepción del Cesar las relaciones con el Gobierno permiten pensar en un convenio de reinserción institucional entre PNR, ONR y Gobernadores.

4.3 LA POBLACION TOTAL DE REINSERTADOS EN LA COSTA ATLANTICA LA CONSTITUYEN 811 MIEMBROS.

**JOAQUIN ROJANO DE LA HOZ  
DELEGADO REGIONAL PPR ATLANTICO.**



II SEMINARIO NACIONAL DE DELEGADOS  
DE REINSERCIÓN

FECHA OCTUBRE 7 al 9 de 1.993.  
LUGAR LA VEGA (CUNDINAMARCA).

RELATORIA  
COMISION OCCIDENTE

JUAN CORREA	URABA
IVAN ARROYAVE	RISARALDA
MAURICIO REDONDO	CAUCA
OMAR ERAZO	NARIÑO
MARLENY DIAZ	VALLE
GUSTAVO RODRIGUEZ V.	ANTIOQUIA

Facilitadora MARCELA BAEZ  
Relator GUSTAVO RODRIGUEZ

CONCLUSIONES GENERALES

I. PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS.

- 1. Recursos
  - a. Existen deudas pendientes por concepto de atención a desmovilizados en Centros Médicos y Hospitalarios.
  - b. Funcionamiento: Los dineros para garantizar este rubro no llegan a tiempo (Arriendos, Servicios Públicos etc).
  - c. Fondos Fijos (Caja Menor): No llegan a tiempo ni tienen la periodicidad que le corresponde, pero son de suma utilidad.-

2. Logística.

- a. Sistematización: No hay Computadores o no se tiene acceso a los de P.N.R.
- b. Papelería: Su flujo es deficiente, no es homogénea.
- c. Líneas Telefónicas: Hay deficiencias en términos generales.
- d. Dotación Oficinas: Hay deficiencias.
- e. Vehículos: Se requieren en algunas Delegaciones.

3. Personal.

Se requieren Asistentes Técnicos, Secretarias y mensajeros. Son situaciones particulares en cada Delegación.

EFFECTOS DE LOS PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS.

- Bajan el Perfil de la Delegación.
- Disminuyen la capacidad Operativa.
- Obstaculizan la Gestión Regional.
- Generan pérdida de credibilidad del P.P.R.

II PROBLEMAS PROGRAMATICOS.

1. Salud.

- a. Cuentas Por Pagar: Es urgente cancelar las deudas que se tienen
- b. Lisiados: No hay posibilidades para cancelar su Transporte y alojamiento, el convenio con el San Juan de Dios, no cubre estos rubros.

2. Educación.

3

- a. Universidad Pedagógica: Baja coordinación con los Comites Operativos, hay un bajo porcentaje de Reinsertados matriculados. En Urabá no ha iniciado.
- b. Universidad cauca: Ya inicio el Programa.
- c. Colcultura: No han firmado los contratos, falta integración de los gestores al PPR y en las Regiones falta información.
- d. Educación Superior: No hay alternativas o Programas por PPR.

3. Proyectos Económicos.

- a. Sin Presentar: Son pocos, faltan en Urabá.
- b. Desembolsos: Crítico el Proceso de Fiducafé, demasiado lento. Faltan muchos desembolsos en Urabá.
- c. Modificaciones: Es muy difícil el cambio de Beneficiario (Por muerte, correcciones etc).

4. Refinanciación: No hay criterios definitivos y se ha generado una gran expectativa.

5. Programa de Tierras:

- a. Trámites: La Gestión Institucional es muy lenta.
- b. Recursos: No hay Claridad sobre el Programa de Desarrollo Rural Campesino.
- c. En Urabá hay un gran retraso de este Programa.

6. Asistencia Técnica: En algunas regiones es deficiente y en OTRAS no hay.

- 7. Programa de Vivienda: Faltan Recursos.
- 8. Programa Psicosocial: A nivel Nacional no existen propuestas.
- 9. Situación Jurídica: No hay apoyo ni asistencia.
- 10. Seguridad: No hay interlocución para solucionar problemas de las Regiones.

**EFFECTOS DE LOS PROBLEMAS PROGRAMATICOS.**

- Debilitan el Proceso.
- Incrementan la Deserción del Proceso y del Programa.
- Dificultan el logro de los Objetivos de Reincorporación.

**III GESTION REGIONAL.**

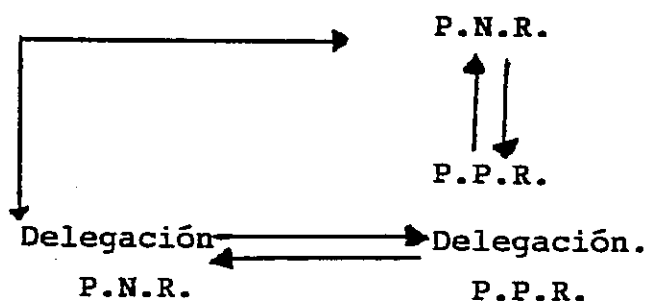
- 1. Se ha dejado a la Capacidad e iniciativa individual del Delegado.
- 2. No hay una Real Acción de Gobierno Nacional para comprometer instancias Regionales e instituciones.

**IV RELACION NIVEL NACIONAL - REGION.**

- 1. Hay baja autonomía Administrativa.
- 2. No hay autonomía Financiera.
- 3. No se participa en toma de decisiones.
- 4. Bajo nivel de comunicaciones tanto internas en el nivel central y de este a las Regiones.
- 5. Hay baja interacción con el PNR.

5.

ALTERNATIVA PARA LA RELACION NIVEL NACIONAL  
REGION.

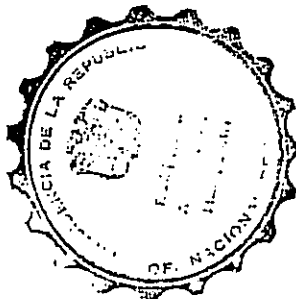


1. Autonomía Administrativa y Financiera.
2. Mayor Participación de las Delegaciones en Toma de Decisiones.

NOTA: Esta Comisión consideró que a Urabá se debe dar un tratamiento de excepción por problemática específica.

Cada Delegación entregará a la Dirección su informe detallado.

*Gustavo Rodríguez Vallejo*  
GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO  
Delegado PPR Antioquia.  
Relator Comisión Occidente.



II SEMINARIO NACIONAL DE DELEGADOS DE REINserCION

FECHA: Octubre 7 al 9 de 1993

LUGAR: Municipio de la Vega (Cundinamarca)

RELATORIA  
COMISION CENTRO ORIENTE

1. PARTICIPACION DE LA COMISION:

En esta comisi3n participaron Carlos Mora, Humberto Acero, Iv3n Libreros, Nicol3s Morales, Constantino Garc3a y Graciliana Moreno, Delegados de Reinserci3n de los Departamentos de Tolima, Huila, Norte de Santander, Putumayo, Santaf3 de Bogot3 y Santander, respectivamente. Del nivel central del Programa Presidencial para la Reinserci3n, participaron Luz Amparo Jim3nez y Luis Miguel Hern3ndez.

2. TEMARIO:

La comisi3n trabaj3 con el siguiente temario:

- a. Aspectos Administrativos y de Funcionamiento
- b. Aspectos Programaticos

- 1. Salud
- 2. Educaci3n - Capacitaci3n y Cultura
- 3. Vivienda
- 4. Programa de Tierras
- 5. Proyectos Economicos Rentables y Refinanciaci3n
- 6. Trabajo Psicosocial
- 7. Asistencia T3cnica

C. DESARROLLO DE LA COORDINACION ENTRE:

- 1. NIVEL CENTRAL DEL P.P.R. Y GESTION REGIONAL DE LAS O.R.R.
- 2. DELEGATURAS P.N.R. Y O.R.R. (TRABAJO DE REINserCION).

3. METODOLOGIA:

Se nombró un moderador y un relator siendo designados Luis Miguel Hernández y Graciliana Moreno, respectivamente.

A partir del temario definido, cada Delegado ó Coordinador comentó e informó sobre la situación de su Departamento, para, finalmente reunir los elementos comunes como conclusiones, señalando las situaciones de necesidad mas apremiantes.

4. CONCLUSIONES:

a. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO.

Se analizó las condiciones de funcionamiento de las Oficinas Regionales de Reinserción a nivel del recurso humano, recursos físicos y recursos económicos y de logística, así mismo se comentó el apoyo brindado por las Delegaciones PNR a los Coordinadores de Reinserción para su operación.

Las conclusiones fueron:

1. En general todas las Delegaciones de esta comisión cuentan con un espacio físico mínimo adecuado para su funcionamiento.

A excepción de Santander y Bogotá las demás delegaciones ocupan una oficina dentro de las instalaciones P.N.R. Estas dos delegaciones cuentan con oficinas independientes.

2. Los Delegados del P.P.R. han establecido relaciones de cordialidad con las Delegaciones P.N.R. En zonas como Norte de Santander, Tolima, Huila, se ha brindado apoyo logístico, uso de vehículo, teléfono, equipos, etc. No obstante, las oficinas P.N.R. han enfrentado las mismas dificultades por la inexistencia de los Fondos Fijos para los gastos de operación.

3. El principal problema administrativo y de funcionamiento ha sido el no pago hasta la fecha de los honorarios correspondientes a los Delegados y Coordinadores del P.P.R. completando ya cuatro meses. La exagerada tramitología y demoras para la legalización de los contratos de los coordinadores, por la inconsistencia jurídica manifestadas a nivel de Control Interno de la Presidencia, minando el estímulo y la motivación general para el trabajo.

4. La exagerada centralización en la toma de las decisiones y la autorización del gasto para el pago de los servicios públicos, los cuales dependen del nivel central, ocasionando serios traumatismo de funcionamiento.

5. La no ubicación oportuna de los Fondos Fijos, las demoras excesivas en los trámites, las modificaciones permanentes en los requisitos de las cuentas para su legalización y desembolso, así como la indefinición frente al funcionamiento de las oficinas del PPR, han afectado el perfil del Programa y la operatividad del mismo, enredando el cumplimiento de los objetivos programáticos del proceso de reinserción.

6. La Delegación de Santander solicitó que en forma inmediata se adelantara gestión ante el Gobernador para establecer una prórroga del Contrato de Comodato que está firmado entre el Departamento y la Beneficiencia de Santander para el uso de las instalaciones, que actualmente ocupa el PPR, dado que dicho contrato se vence el próximo 2 de noviembre de 1993.

b. ASPECTOS PROGRAMATICOS:

1. SALUD

Las situaciones comunes fueron:

- El requerimiento del pago de las deudas por servicios médicos prestados por diferentes entidades, previa actualización y legalización de las cuentas.
- Acelerar la firma del Convenio con el Hospital San Juan de Dios en Santafé de Bogotá, para el tratamiento y evaluación de los lisiados de guerra.

2. EDUCACION CAPACITACION Y CULTURA

Se ratificó el apoyo manifestado en casi todos los Departamentos de esta comisión, de las entidades del sector educativo y en particular el apoyo del SENA y Universidades.

- Se concluyó que el área de educación requiere una mayor inversión del PPR-PNR, a través de un FONDO EDUCATIVO, que permita financiar especialmente los estudios superiores a aquellas personas interesadas, ya que las entidades han garantizado algunos favoritismos de ingreso sin excención de pagos.

- Es urgente la ubicación de los recursos acordados para la Universidad Pedagógica Nacional, que permita superar los problemas presentados en desarrollo del Programa Educativo por la Reconciliación Nacional y la Paz,



entre ellos el pago de los coordinadores, la ubicación de los equipos audiovisuales en las regiones, el desarrollo de los seminarios de capacitación a los maestros, la reproducción de los módulos de apoyo al docente, la expedición de papelería y carnés, entre otros.

- La Universidad Pedagógica Nacional debe intensificar su acción en coordinación con las Oficinas de Reinserción, para incrementar la motivación y elevar la participación de los reinsertados.
- Se requiere establecer acuerdos a nivel central con el ICA, SENA, para el desarrollo de un plán intensivo de capacitación que incluya pasantías para los desmovilizados en el sector agropecuario en coordinación con la Empresa Privada y los gremios de este sector.
- Ante el término del convenio con la ESAP, se requiere rehacer lo para continuar con el apoyo en carreras educativas ofrecidas.
- Se requiere la ubicación de los contratos y recursos para el desarrollo del proyecto cultural con CULCULTURA en las regiones acordadas.

### 3. VIVIENDA

- Esta fué otra área considerada de grán importancia en la actual etapa del proceso de reinserción y de prioridad en la gestión del PPR desde el nivel central y regional. Ante el desarrollo de iniciativas y la ejecución de proyectos de vivienda a nivel nacional se concluyo:
  - Convocar para el mes de noviembre de 1993, en Ibagué (Tolima) un evento con participación de representantes de todas las delegaturas, el INURBE y PNR para analizar, retroalimentar las experiencias y definir un proyecto global, así como la inversión de los recursos de vivienda existentes en el PPR. Frente a esto se definió solicitar la aprobación y el apoyo del Director del PNR.
  - Es urgente establecer acuerdos con el INURBE desde el nivel central del PNR-PPR para la adjudicación de subsidio a proyectos de vivienda de la población desmovilizada con criterio de favorabilidad como el aplicado a los sectores de alto riesgo.

### 4. PROGRAMA DE TIERRAS

- En general en todas las regiones se ha avanzado en el proceso de adjudicación de tierras a los desmovilizados. Es el Departamento de Santander en esta Comisión, el que presenta atraso significativo con relación a la demanda en la adjudicación de tierras, dado el lento y limitado apoyo brindado por el INCORA de esta regional.

Se requiere mayor celeridad en los trámites de adjudicación en el nivel regional y agilidad en los avalúos y negociación en el nivel central del Comité Administrador del Fondo de Tierras.

- El problema común de todas las regiones es la urgencia de programas de capacitación agropecuaria, recursos de crédito de fomento, refinanciación y asistencia técnica.

5. PROYECTOS ECONOMICOS RENTABLES Y REFINANCIACION:

En casi todas las regiones se ha llegado a más del 90% de la adjudicación de los créditos para el establecimiento de los proyectos productivos y en ese mismo porcentaje se han ejecutado.

En promedio el 45% de los proyectos en las regiones de esta comisión se hallan "quebrados" o se han liquidado ó disuelto, por múltiples razones entre ellas las exagerada lentitud en el desembolso de los créditos, la ineficiente asesoría, la inexistencia de seguimiento y control, la falta de acompañamiento técnico, el desvío de recursos por parte de los beneficiarios para atender necesidades básicas de subsistencia.

El 55% aproximadamente restante subsisten con múltiples dificultades entre las que se destaca la ausencia de capital de trabajo, el mejoramiento de equipos y maquinaria y la asesoría y acompañamiento gerencial y empresarial.

Ante las actuales dificultades de manejo de los recursos de refinanciación existentes y la experiencia tan negativa con la centralización de los mismos, por ejemplo con FIDUCAFE, se plantea la DESCENTRALIZACION ubicando los recursos por Departamento mediante convenios con entidades Departamentales ó a través de los Fondos Departamentales de apoyo a la Reinserción existentes en varias regiones, haciendo para tal efecto las adecuaciones legales pertinentes.

- Se sugiere de otro lado, adelantar mayor gestión con la empresa privada para el apoyo y desarrollo de las microempresas del PPR, para tal fin se plantea que el PPR lidere la firma de convenios y/o acuerdos con estas entidades.

6. TRABAJO PSICOSOCIAL

Se reconoció que el trabajo de ésta área ha sido escaso y afectado por la indefinición que siempre hubo desde el nivel central a las varias iniciativas planteadas.

Este trabajo se ha limitado al apoyo brindado por los profesionales de la psicología que coordinan la parte psicosocial y que están vinculados al Programa Educativo de la Pedagógica, el cual es insuficiente.

Se requiere mayor discusión, análisis, estudio y presentación de proyectos de ejecución a nivel regional, que permitan comprometer los recursos existentes para tál fin.

**7. ASISTENCIA TECNICA**

Ante la ineficiente asesoría recibida de las ONG'S contratadas, lo que ocasionó la terminación de los convenios y contratos, urge la necesidad de implementar un modelo alternativo para el desarrollo de la asistencia técnica a los proyectos, para lo cual se ha propuesto que ésta se brinde a través de convenios de apoyo inter-institucionales en la regiones, que habiliten el compromiso de diversas entidades del Estado Departamental y Local, con acciones y recursos concretos hacia la población desmovilizada y sectores sociales circunvecinos. Estos convenios exigen la coordinación interinstitucional, la descentralización de acciones y la desconcentración de recursos en las regiones por parte del PPR, para ello se planteó estudiar la experiencia del Departamento de Sucre, aprovechando la existencia en varios Departamentos de Fondos de Apoyo a la Reinserción.

**C. DESARROLLO DE LA COORDINACION ENTRE:**

**1. EL NIVEL CENTRAL DE PPR. Y LA GESTION REGIONAL DE LAS ORR.**

El principal requerimiento al nivel central fué el de una mayor fluidez en la información y comunicación de decisiones en forma oportuna. Así mismo el desarrollo de las acciones de apoyo de gestión requeridas ante los gobiernos Departamentales y Locales, para el fortalecimiento del proceso.

Superar las dificultades administrativas para la obtención de mayor celeridad en la toma de decisiones y su apliación.

Considerar en el Comité Consultivo y Asesor los requerimientos y sugerencias planteadas por los delegados y coordinadores.

**2. DELEGATURAS PNR-ORR.**

Se requiere un mayor nivel de integración y articulación donde se haga claro el compromiso del PNR con el Programa de Reinserción.

Fortalecer la articulación de los proyectos y programas del PNR con los objetivos programáticos del PPR.

Brindar mayor apoyo logístico y otorgarle la importancia que el proceso de reinserción tiene en las acciones del PNR en las regiones.